



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

Reseña Parlamentaria

Año 2018



Autoridades de la Cámara de Diputados



BONFATTI, Antonio Juan
PRESIDENTE



MIRABELLA, Roberto Mario
VICEPRESIDENTE 1º



MASTROCOLA, Germán
VICEPRESIDENTE 2º



“En Diputados primó el trabajo responsable y el diálogo”

Sesiones

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 - 08-02-2018.

Consenso fiscal y Reforma tributaria

Durante la primera sesión extraordinaria del año, encabezada su presidente, Antonio Bonfatti, los legisladores avanzaron sobre el tratamiento del Consenso fiscal, que ratifica el acuerdo rubricado el 16 de noviembre del año 2017 entre el Gobierno Nacional y las provincias.

Reforma Tributaria

Durante la misma sesión, se abordó la llamada reforma tributaria a los fines de contar en Santa Fe con “una política tributaria justa, valiosa y necesaria que cuente con el consenso de las entidades que representan a los sectores productivos”, según explica el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, al tiempo que la normativa precisa que “ayuda a promocionar las actividades que fomenten el desarrollo económico y productivo integral”.

La reforma da “continuidad al Régimen Simplificado

para el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos”. La herramienta, en resumen, beneficia a 12.752 contribuyentes que vieron reducida su presión tributaria.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 - 22-02-2018

Beneficios para personas con discapacidad

En la segunda sesión extraordinaria de año se le otorgó media sanción a la norma por la cual se modifica el Código Fiscal de la Provincia, que establece una readecuación del valor fiscal del vehículo automotor sobre el que recae la exención del pago de Patente Única sobre vehículos nuevos o usados destinados al uso exclusivo de personas con discapacidad.

“Lo que estamos haciendo con esta modificación es readecuar el monto sobre el cual rige esta exención debido a que pueden ser vehículos fabricados fuera del país o con adaptaciones que se realizan en moneda extranjera, cuyos valores se han elevado”, detalló en la oportunidad la legisladora miembro infomante del Ejecutivo Clara García.



#8 M

Los diputados votaron la resolución por la cual la Cámara adhirió al Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo de 2018, en el marco del Día Internacional, desafiando a las mujeres de concurrir a sus lugares de trabajo a fin de garantizar su derecho a participar de las acciones programadas en esta jornada de lucha.

“Este es un paro para visibilizar la brecha de género que existe entre hombres y mujeres y para promover una sociedad con mayor igualdad”, explicó la diputada Silvia Ausburguer, quien también agradeció el acompañamiento de los bloques, no solo con el voto sino también con la firma.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3 - 01-03-2018

Apoyo a las pymes

Se aprobó el proyecto de ley que otorga beneficios fiscales y de financiamiento al sector pyme de la provincia. De este modo, el Gobierno provincial habilita el otorgamiento de préstamos y asistencia financiera a productores de micro, pequeñas y medianas empresas.

“Es fundamental tener un Estado presente, acompañando a los pequeños empresarios que desean invertir. En la provincia el 96 por ciento de los establecimientos productivos son pymes y éstas generan cerca de la mitad de los puestos de trabajo privado”. Consideraron los legisladores miembros informantes al referirse a los atributos de esta iniciativa. Esta Ley contempla la creación e implementación de programas de asistencia técnica, capacitación y, a través de la adhesión a la ley nacional, incluye un régimen de estabilidad fiscal con el compromiso de la provincia para no incrementar los impuestos sobre los Ingresos Brutos y de Sellos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Casa de las hermanas Cossettini

En tanto, se dio luz verde al proyecto de ley del diputado Antonio Bonfatti que propone expropiar la casa que perteneció a las educadoras Olga y Leticia Cossettini en Rosario, donde funcionará “La Casa de la Señorita Olga”, un Laboratorio Pedagógico, y Museo Interactivo de la Educación Santafesina.

La iniciativa autoriza al Poder Ejecutivo provincial a promover la acción expropiatoria correspondiente del inmueble ubicado en calle Chiclana al 300, y realizar



TOTAL DE SESIONES: 29

Ordinarias: 20 Extraordinarias: 8 Especial: 1

TOTAL PROYECTOS APROBADOS: 885

Proyectos de Ley: 232 (Diputados y Senadores: 182 - Mensajes Poder Ejecutivo: 50)
Proyectos de Comunicación: 306 - Proyectos de Declaración: 197 - Proyectos de Resolución: 138

las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de afrontar los gastos originados por la ley.

“Es un inmueble de indudable valor histórico y cultural para todos los santafesinos, donde vivieron las hermanas Olga y Leticia Cossettini, quienes dedicaron su vida a transformar la escuela tradicional”, precisó Bonfatti.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 4 - 07-03-2018

Reconocimiento a mujeres santafesinas

El recinto de la Cámara se colmó de mujeres en una sesión especial, en el Día Internacional de la Mujer. El arte invadió el lugar y se recordó a las pioneras de la lucha por los derechos de la mujer con las integrantes del grupo de teatro “4 Mujeres Escénicas” quienes sorprendieron a los presentes con una interpretación del director Pablo Tibalt y la asistencia de Federico Toobe. Así, Mariana Mathier, Claudia Correa, Leilen Bouchet y Vanesa Visnozky le colocaron “color y mucha emotividad” a la jornada, tal como lo expresó el presidente, Antonio Bonfatti.

Endeudamiento

Posteriormente los diputados posibilitaron la sanción definitiva al pedido del Poder Ejecutivo para adquirir financiamiento del Banco Mundial por 300 millones de dólares, que se destinarán a la pavimentación urbana y obras complementarias en Municipios y Comunas.

“Este proyecto refleja un proceso político, una historia de seriedad fiscal y una definición ideológica”, destacó el miembro informante del mensaje, Joaquín Blanco.

El legislador detalló que “Santa Fe tuvo un crecimiento de la inversión pública interanual que fue más del 80% de 2016 respecto de 2015 y, aproximadamente del 150% en 2017, respecto del mismo período de 2016”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 5 - 23-03-2018

Memoria y justicia

Se desarrolló la séptima sesión del período extraordinario en la cual la Cámara de Diputados resolvió adherir al Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia del 24 de marzo, en el que se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar,



que usurpó el Gobierno del Estado Nacional Argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Seguridad Social

En la presente sesión, Diputados resolvió adherir a “La Semana de la Seguridad Social” en todo el ámbito provincial y realizar el miércoles 25 de abril de 2018 una jornada de debate y discusión relacionada a la promoción y difusión de la misma, propuesta formulada a sus pares por el titular de la Cámara, Antonio Bonfatti.

SESIÓN ORDINARIA N° 1 - 03-05-2018

Apoyo a los trabajadores

El presidente la Cámara, Antonio Bonfatti, encabezó la primera sesión ordinaria del cuerpo durante el año 2018, donde los legisladores manifestaron su preocupación en torno a la situación de los trabajadores de las empresas Carrefour, Vassalli, y LT3, entre otras.

El diputado Rubén Galassi expresó su preocupación “por la situación laboral que atraviesan los trabajadores

de radio LT3 de Rosario”, ante la falta de pagos de sus salarios y aportes patronales, y la incertidumbre sobre el destino de la emisora.

En el mismo sentido, el diputado Julio Eggiman se refirió a la realidad de la empresa Vassalli Fabril en la ciudad de Firmat, y el diputado Omar Martínez, obtuvo el acompañamiento para el proyecto por el cual se manifiesta la preocupación ante la posibilidad que unas 3000 personas con discapacidad en toda la provincia sean privados de sus tratamientos por el atraso en los pagos del programa nacional “Incluir Salud”.

SESIÓN ORDINARIA N° 2 - 17-05-2018

Recuerdo de Ana María Acevedo

Se recordó a la joven Ana María Acevedo, fallecida hace 11 años, luego de que se le negara un aborto no punible. Cabe recordar que Ana María fue una mujer a quién, en su lugar de residencia, la ciudad de Vera, se le negó en primera instancia una ligadura de trompas. Posteriormente sufrió una mala praxis.



SESIÓN ORDINARIA N° 3 - 24-05-2018

Paridad de género

Se insistió por segunda vez con la llamada “ley de paridad”, para hombres y mujeres en la participación política equitativa para la conformación de listas, el acceso a cargos en entidades autárquicas, organismos descentralizados, empresas del Estado provincial, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, entre otras posibilidades expresas. Cabe destacar que en esta oportunidad se contó con el consenso de todos los bloques que componen la Cámara. Las barras se colmaron de mujeres que escucharon a cada orador antes de la votación positiva y por unanimidad en el tratamiento general. “El proyecto incluye no solo a los cuerpos colegiados, municipios, comunas, empresas del Estado, el Poder Ejecutivo, también al Poder Judicial”, explicó el diputado Rubén Galassi, miembro informante del bloque mayoritario.

Fondo de Regulación Dominial Social

Se creó por Ley el Fondo para la Regularización Dominial Social, que establece: “Todas las personas que

realicen un acto escritura, destinen un pequeño monto, es un 3 % del jus -que en este caso es de 2000 pesos, es decir, 60 pesos por escritura aproximadamente-, a un fondo para escriturar las viviendas sociales”, explicó la diputada Clara García.

Endeudamiento para obras

Diputados también votó favorablemente los pedidos de empréstito realizados por el Ejecutivo Provincial mediante mensajes que recibieron la sanción definitiva. El primero habilita al Gobierno de Santa Fe a solicitar hasta la suma 500 millones de pesos, más los intereses y accesorios correspondientes a los efectos de ejecutar obras en el Aeropuerto Internacional “Islas Malvinas” de Rosario”. El segundo, autoriza tomar crédito por la suma de 50 millones de dólares, para la ejecución del “Acueducto Desvío Arijón – Etapa 2”, de conformidad con las gestiones realizadas ante el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el desarrollo internacional (OFID).



SESIÓN ORDINARIA N° 4 - 08-06-2018

Marco regulatorio para los servicios públicos

Se aprobó, con amplio consenso, la implementación de un Marco Regulatorio General para los servicios públicos. La iniciativa, que reunió los proyectos presentados por 15 diputados para regular las tarifas de los servicios públicos, tiene como eje central establecer tarifas justas, transparentes y razonables que posibiliten seguir prestando un servicio de calidad y que aseguren una mínima tarifa media “de forma de alentar el desarrollo económico y la igualdad social”.

Uno de los autores, el diputado Rubén Giustiniani, argumentó que “en el momento en que están apareciendo los tarifazos que conspiran contra las economías familiares, contra la sustentabilidad de las pymes industriales y comerciales, esto es una muy buena noticia”.

“No es una respuesta inmediata aclaró-, pero sí marca un sendero para el mediano y largo plazo para la provincia de Santa Fe”

Investigaciones científicas

También se aprobó el proyecto, autoría de Diputado

Antonio Bonfatti, por el cual se regula la realización de investigaciones en salud que involucren a seres humanos como sujetos de las mismas. El objetivo es el de garantizar el resguardo de los aspectos éticos, de seguridad y la protección integral de los derechos humanos de los participantes. La iniciativa recibió media sanción y fue girada a la Cámara de Senadores. Los diputados también otorgaron una nueva media sanción al proyecto del diputado Joaquín Blanco, por el cual se establece la promoción y protección integral de las personas mayores que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Código de conducta

En la misma sesión se otorgó media sanción al proyecto por el cual se adopta como ley el “Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979, Iniciativa de la Diputada Alicia Gutierrez.



SESIÓN ORDINARIA N° 5 - 14-06-2018

Educación Sexual Integral

Se probó con media sanción al proyecto de ley que busca garantizar que la totalidad de los estudiantes de la provincia reciban Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos a los que asisten, sean públicos o privados, y en todos los niveles. La iniciativa cuenta con un gran apoyo de las organizaciones sociales que trabajan en la temática.

“Este es un día histórico”, refirió el diputado Leandro Busatto, al tiempo que realizó un reconocimiento a las mujeres que luchan “por una sociedad más justa, igualitaria y un Estado más presente”.

“La Educación Sexual Integral es una herramienta para prevenir embarazos adolescentes y generar un proceso de conciencia fundamentalmente entre los más jóvenes, manifestó el legislador e hizo alusión a la Ley Nacional existente”.

Más autonomía para adolescentes

Diputados aprobaron también el proyecto que permite a menores desde los 13 años recibir asistencia médica

y responder por sí mismos, sin la participación de padres o tutores. Para ello derogaron el Artículo N°7 de la Ley N.º 11.888 (Programa Provincial de Procreación Responsable) y se define a dicha ley como “Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva”.

Al respecto, el diputado Eduardo Di Pollina –autor de esta iniciativa y también de la mencionada ley promulgada en 2001–, explicó que “el objetivo es poner en sintonía dicho programa con el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), el cual expresa en su artículo 26º que se presume que los adolescentes de entre 13 y 16 años tienen aptitud para decidir por sí respecto de tratamientos no invasivos ni con riesgos de muerte; así como también establece que desde los 16 años se les considera adultos para decisiones sobre el cuidado de su propio cuerpo”.

SESIÓN ORDINARIA N° 6 - 29-06-2018

Fondos de adicionales policiales

Se otorgó media sanción al proyecto que busca recuperar fondos de adicionales policiales. Se contempla modificaciones a la Ley N° 6.356 (Servicios de Policía



Adicional), y de este modo, el personal afectado a estos servicios percibirá una retribución suplementaria que será abonada por los usuarios por el monto y forma que fije la reglamentación.

“El proyecto es muy sencillo y apunta a que el Estado pueda amortizar bienes que pone a disposición de particulares para lo cual se actualiza una ley que data del año 1967”, afirmó el diputado Rubén Galassi.

El texto no estipula el monto que deberán abonar por la contratación de un adicional y la utilización del equipamiento correspondiente (vehículos, vallas, animales adiestrados, escudos, cascos, armas, uniformes).

Dicho aspecto, de acuerdo a lo previsto en el proyecto

de ley, tendrá que resolverlo el Poder Ejecutivo vía reglamentación. “Creemos que el Estado tiene que percibir un dinero por la amortización de recursos que pone a disposición de privados”, aseguró.

SESIÓN ORDINARIA N° 7 - 06-07-2018

Reutilización de aceites vegetales

Con el objetivo de preservar el medio ambiente, la Cámara de Diputados volvió a darle media sanción a un proyecto de ley presentado por el presidente del cuerpo, Antonio Bonfatti, que apunta a la regulación,



control y gestión integral de aceites vegetales y grasas de fritura usados (AVUs) y producidos por una serie de generadores como comedores ya sean de hoteles, escolares, comunitarios, de centros de salud, geriátricos, industriales; restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, casas de comida y empresas de catering.

También se prevé el tratamiento para pequeños generadores domésticos. El objetivo central es transformar esos desechos en biocombustibles.

Regulación del Transporte de Cargas

Los legisladores también votaron el proyecto del Poder Ejecutivo que plantea una nueva regulación para el

transporte de cargas. La necesidad de aprobación de este mensaje del gobierno provincial, se argumentó de la siguiente manera: “La realidad muestra un crecimiento de la actividad económica, y las cargas han aumentado sobre todo en nuestra provincia, que tiene una ubicación estratégica. Las rutas han tenido una sobreutilización que se da por no tener mayor transporte fluvial o ferroviario. Muchas veces las cargas superan los pesos máximos exigidos, por lo que planteamos una norma que contemple la seguridad vial y la vida humana”.

Titularización de líneas prepagas

Se aprobó el proyecto de Titularización de líneas



prepagas, propuesta presentada por el diputado Eduardo Di Pollina, que establece la obligatoriedad de dejar sentados los datos fehacientes de quién compre un chip de telefonía móvil en los puntos de venta habilitados.

Al respecto, el legislador expresó que con esta norma se intenta incorporar una “herramienta más en la lucha contra el delito y el crimen organizado, a partir de la creación de un registro fidedigno de la titularidad de las líneas de telefonía celular comercializadas en el territorio santafesino”.

Específicamente, se trata de un aporte para terminar con las llamadas anónimas o “enmascaradas” que, como artilugio delictivo, facilitan los secuestros virtuales y engaños con fines fraudulentos.

Venta Directa o “Multi Venta”

Por iniciativa del diputado Joaquín Blanco, acompañado por los legisladores Miguel Solís, Omar Martínez, Marita Ayala e Inés Bertero, se aprobó por unanimidad el proyecto que crea el Registro Único de Venta o “Multi Venta” con el objetivo de regular la actividad y prevenir posibles abusos. El proyecto obtuvo media sanción. El legislador explicó que “se trata de multinacionales

subterráneas que emplean a 800 mil personas, muchas de ellas mujeres que necesitan aumentar sus ingresos. Lo que establece es un sistema piramidal en el cual a la empresa no le interesa el producto final, sino que solo se dedica a proveer productos de limpieza, estética, cocina o alimentarios, con el objetivo de aumentar la cantidad de vendedores que son víctima, en muchos casos, de publicidad engañosa”.

Centros Comerciales a Cielo Abierto

El legislador Julio Garibaldi propuso declarar de interés provincial a los centros comerciales, industriales “A cielo abierto” con el objetivo de garantizar más y mejores puestos de trabajo, fortalecer el comercio y lograr mayor igualdad.

“El comercio es la segunda actividad en creación de empleo en la provincia con puestos de trabajo registrado”, destacó el Diputado.

SESIÓN ORDINARIA N° 8 - 26-07-2018

Juicios por jurado

Se introducen mejoras en el sistema judicial a través



de la instauración de Juicios por Jurado. “Este proyecto nace como una garantía del acusado de ser juzgado por sus pares, pero fundamentalmente como un derecho político inalienable de la ciudadanía en un régimen republicano y democrático”, precisó el diputado Rubén Galassi, impulsor de la iniciativa.

El legislador indicó que Argentina, según datos aportados por la Asociación Argentina de Juicio por Jurado, actualmente hay 5 provincias que tienen este sistema (Córdoba, Buenos Aires, Neuquén, Chaco, y Río Negro), y este año se va a sancionar en las provincias de Mendoza, San Juan, Santa Cruz y Entre Ríos.

La función de jurado será tanto un derecho como una carga pública de los ciudadanos en condiciones de prestarla. En el proyecto se fija que el jurado esté compuesto por 12 integrantes titulares y dos suplentes (hombres y mujeres en partes iguales, más 2 suplentes).

Acceso a la información pública

Se aprobó la Ley de acceso a la información pública, que tiene como objetivo central la transparencia de los actos de Gobierno, el cual también obtuvo media sanción. El legislador Gabriel Real, autor de la norma, argumentó su importancia citando la Carta Iberoamericana de

Gobierno Abierto que reza “la transparencia de los gobiernos y entidades públicas para con los ciudadanos respecto al manejo de los asuntos públicos, en tal sentido, implica tanto el derecho al acceso a la información en poder de las instituciones públicas, y que puede solicitar la ciudadanía, como también la obligación de los Gobiernos de exponer aquella información que dé cuenta de sus actividades y del uso y utilidades de fondos públicos”.

SESIÓN ORDINARIA N° 9 - 09-08-2018

Reforma constitucional

La presidencia de la Cámara de Diputados, recibió la nota ingresada por los legisladores por la cual solicitan que se “convoque a sesión extraordinaria el 29 de agosto del presente año, con motivo de dar tratamiento al mensaje 4.685 por el cual se declara necesaria la reforma parcial de la Constitución Provincial”.

El diputado Rubén Galassi expresó ante los medios de comunicación que, luego de un diálogo mantenido con el gobernador Miguel Lifschitz, se coincidió en “que es necesario abordar el proyecto en el recinto, en



función de los tiempos que han transcurrido desde que planteó la iniciativa de Reforma Constitucional, así que decidimos formalizar el pedido”. “Con la firma de unos 20 legisladores del Frente Progresista, solicitamos una sesión extraordinaria para el miércoles 29 de agosto a las 10 de la mañana con el objetivo de discutir la Reforma”, prosiguió.

Ley Apícola

Por otra parte, y durante la sesión se aprobó el proyecto de “Ley Apícola” autoría del diputado Omar Martínez, que tiene como objetivo, entre otros puntos, la “promoción, difusión y protección de la producción apícola”.

El proyecto propone “jerarquizar esta actividad productiva que se viene desarrollando en todo el territorio provincial, otorgándole un ámbito normativo que la torne sustentable en equilibrio con otras actividades productivas de la región”.

El diputado explicó que uno de los ejes del proyecto de ley plantea “que la apicultura aporta a mantener la biodiversidad productiva y biológica, asegurando de esta manera la continuidad de la soberanía alimentaria. Otro aspecto es que la miel es un alimento que, junto a

las carnes, nos destaca en el mundo”.

Día de las Infancias

Por otra parte, se aprobó el proyecto de la diputada Silvia Ausburguer por el cual se establece que se solicita disponga utilizar la denominación “Día de las Infancias” en todas las actividades que se organicen desde distintas áreas del gobierno o que se promuevan por cualquier medio con motivo del próximo festejo del tradicionalmente llamado día del niño.

SESIÓN ORDINARIA N° 10 - 17-08-2018

Archivo sobre Malvinas

Se otorgó media sanción al proyecto de creación del “Archivo Oral de las Memorias de Malvinas de Santa Fe”, que se confeccionará mediante el registro de entrevistas audiovisuales, las historias y experiencias de los involucrados antes, durante y después del conflicto bélico de Malvinas de 1982, con el fin de facilitar la documentación, el estudio y la interpretación de este hecho histórico mediante el uso y acceso público a su contenido.



La Diputada Mercedes Meier, autora de la iniciativa, expresó al respecto “Los combatientes no son eternos, muchos ya se nos fueron, y por eso creemos que es urgente dejar un registro en la provincia para que las próximas generaciones puedan apropiarse de esta historia, porque para quererla hay que conocerla. Para eso es este proyecto que está planteado como una ley que deje este patrimonio histórico en manos de los santafesinos y que brinde el presupuesto y la infraestructura necesaria para que se haga realidad”, aseguró Meier.

Grooming, sexting y ciberbullying

Los legisladores también acompañaron la iniciativa que crea un marco de acción en los distintos niveles de la comunidad educativa y en instituciones públicas y privadas, con el objetivo de concientizar, prevenir y erradicar el Grooming, Sexting y Ciberbullying.

La diputada Claudia Moyano agradeció el acompañamiento de sus pares y destacó la importancia de “educar a conciencia de las nuevas tecnologías”. La legisladora precisó que el Grooming es cuando una persona adulta utiliza estos medios para seducir a un o una menor y llevar adelante un abuso sexual.

Otro de los fenómenos actuales es el sexting, cuando se extorsiona a niños, niñas y adolescentes por medio de fotografías o imágenes de índole sexual que se han intercambiado por diferentes redes sociales.

Por último, el Ciberbullying es el otro de los aspectos regulados que se relaciona con el bullying que padecen, en su mayoría adolescentes, y que se ejerce mediante redes sociales.

Seguridad privada

Diputados renovó la media sanción al proyecto de Ley de la diputada provincial, Alicia Gutiérrez, que tiene por objeto regular la prestación privada de servicios de vigilancia, investigación, custodia y seguridad por parte de personas físicas y jurídicas, dentro del territorio de Santa Fe. Además, establece que estas actividades deberán ser complementarias a las que realiza el estado provincial y sujetas a las políticas que se fijen en este sentido.

La normativa determina las condiciones y requerimientos que deben cumplir las agencias de seguridad para que puedan ser habilitadas y registradas, como así también el modo en que deben ser fiscalizadas y, eventualmente, sancionadas por la autoridad



competente. “Si bien existen normativas y resoluciones ministeriales al respecto, es imperativo poder contar con un marco legal que permita ejercer un control efectivo sobre el accionar de las empresas que prestan este servicio y de su personal”, sostuvo la legisladora Gutiérrez.

el recinto se encontraban presentes Ministros y Ministras, en las barras otras autoridades, y en la plaza militantes, ciudadanos y ciudadanas que se acercaron a observar el debate.

Cabe destacar, que luego del rechazo, el proyecto continuará su proceso a través del tratamiento en comisiones.

SESIÓN ESPECIAL - 30-08-2018

Reforma de la Constitución Provincial

En una sesión especial, la Cámara de Diputados rechazó el tratamiento sobre tablas del proyecto enviado por el Ejecutivo para declarar la necesidad de la reforma constitucional.

El diputado Rubén Galassi ofició de miembro informante en el recinto y explicó el proceso por el que se llegó a la conformación del mensaje enviado por el Ejecutivo Provincial y los alcances de la misma. A la hora de la votación los números no alcanzaron para viabilizar el tratamiento del proyecto.

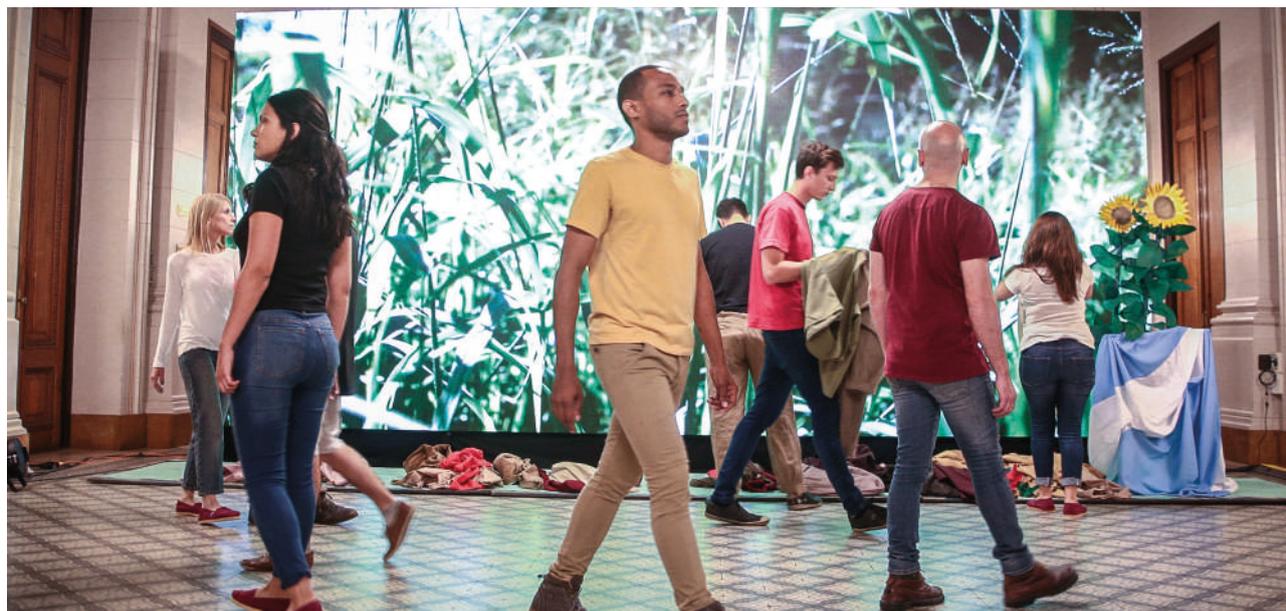
Durante la jornada 30 legisladores expresaron su postura en relación a la Reforma de la Constitución en una sesión que muchos catalogaron como “histórica”. En

SESIÓN ORDINARIA N° 11 - 14-09-2018

Tecnología para la agricultura

Se dio media sanción al proyecto de “Agricultura de precisión”, que busca fomentar las nuevas tecnologías (técnicas y sensores geo-espaciales, sistemas de información geográfica, sensores remotos y GPS), y aplicarlas a la agricultura, con el objeto de mejorar la eficiencia en el uso de insumos y los niveles de productividad, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

El Diputado Joaquín Blanco destacó que “se busca acercar estas herramientas a los pequeños y medianos productores, cooperativas agropecuarias y asociaciones de productores de la provincia de Santa Fe, para



promover buenas prácticas agrícolas como la utilización adecuada del agua, la conservación de la biodiversidad y la reducción del impacto negativo sobre el medio ambiente”.

Con Córdoba y Entre Ríos

Por iniciativa de los Diputados, Luis Rubeo, Carlos Del Frade y Héctor Cavallero, se presentó un proyecto que propone al presidente de la Cámara, Antonio Bonfatti, realizar una convocatoria para reunirse con legisladores de las provincias de Córdoba y Entre Ríos, a fin de discutir y proponer medidas ante “las graves consecuencias” que genera el ajuste aplicado por el Gobierno Nacional en los fondos que gira a las provincias.

Del Frade, como miembro informante de ese texto, se hizo hincapié en las medidas anunciadas, en ese entonces, por el ejecutivo nacional, que implicaron un recorte en los subsidios al transporte, el Fondo Sojero, las partidas de coparticipación, las vacunas para nuestras niñas y niños. El objetivo de la convocatoria sería “revisar en conjunto la posibilidad de denunciar el reciente Pacto Fiscal ya violado en reiteradas ocasiones por la Nación”.

SESIÓN ORDINARIA Nº 12 - 21-09-2018

Ley de Educación

En una sesión “histórica”, la Cámara dio media sanción al proyecto de Ley de Educación, basada en la calidad educativa, innovación, inclusión y articulación, y participación y compromiso social.

Luego de un extenso debate, en el cual prevalecieron los acuerdos entre los y las legisladoras, se logró la media sanción para el proyecto abordado durante dos años y medio, presentado por el gobernador Miguel Lifschitz en la explanada de la Legislatura provincial.

“Tener una Ley de educación después de tantos años es muy importante, estábamos en deuda en la provincia”, definió Bonfatti, al tiempo que hizo un balance del proceso mediante el cual se arribó a la votación: “Rescato el trabajo que se ha realizado desde todos los bloques, con un gran esfuerzo, una ley que se ha abordado durante mucho tiempo”.

El proyecto votado reconoce en su origen un mensaje del Poder Ejecutivo presentado por el propio gobernador Miguel Lifschitz en un acto público frente a la Legislatura más iniciativas particulares de Verónica Benas (Pares), Carlos Del Frade (Frente Social y



Popular), Alejandro Boscarol (UCR), los justicialistas Patricia Chialvo, Simoncini, Héctor Cavallero y Roberto Mirabella y otro de la izquierda firmado por Rubén Giustiniani, Del Frade, Silvia Augsburger y Mercedes Meier.

Bitrenes

La Cámara también avanzó en la sanción del proyecto se modifica el artículo 1 de la Ley 13133 (adhesión a la Ley Nacional de tránsito) – Mensaje 4715.

El proyecto del Poder Ejecutivo fue votado el mes pasado por el Senado y consta de tres artículos donde propone incorporar los requerimientos necesarios para la circulación de camiones articulados o con acoplado bitrenes.

Según se argumentó “desde el año 2017, Santa Fe fue pionera al adherir al artículo que planteaba incorporar mayor carga, pero de manera más equilibrada en lo que llamamos bitrenes o semi-remolques con mayor cantidad de ejes de manera escalable. Esto va a permitir transportar una mayor cantidad de carga, pero sin lesionar nuestras rutas y además permitirá que nuestras empresas, fabricantes de remolques, tener más impulso”.

SESIÓN ORDINARIA N° 13 - 28-09-2018

Ley de discapacidad

La Ley de Discapacidad tiene por objeto “promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente, dentro del ámbito de la provincia”, según explicó su autor, el Diputado, Eduardo Di Pollina.

El legislador explicó que la norma plasma un proceso de trabajo realizado con las organizaciones e instituciones conectoras de la temática e indicó que los principales puntos de la ley son “el respeto de la dignidad inherente al ser humano, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas”.

“Se trata de un nuevo concepto, el del modelo social, porque las personas con discapacidad siguen siendo víctimas de discriminación”, sostuvo Di Pollina sobre la normativa que reemplaza a la ley N° 9.325.



Fondo de Obras Menores

Se autorizó por única vez, y de manera excepcional, a los municipios y comunas a utilizar el 50 por ciento de lo percibido por el concepto del Fondo de Obras Menores para gastos corrientes.

“La coyuntura actual condiciona el funcionamiento de municipios y comunas y esta ley permitirá un flujo más rápido y un destino diferente al fondo de Obras Menores”, sostuvo el Diputado Rubén Galassi, miembro informante del proyecto.

Cupo Trans

La Cámara de Diputados dio media sanción por unanimidad a un proyecto de ley que tiene por objeto “favorecer la inserción y estabilidad laboral de personas travestis, transexuales y transgénero, alentando su contratación y empleo en el sector público y privado a los fines de garantizar el derecho al trabajo”. La iniciativa, celebrada eufóricamente desde la barra, fue presentada por el diputado Carlos Del Frade más otra de su par Leandro Busatto.

El proyecto establece el ingreso a diversas áreas y ministerios, de un número equivalente al 10% de la

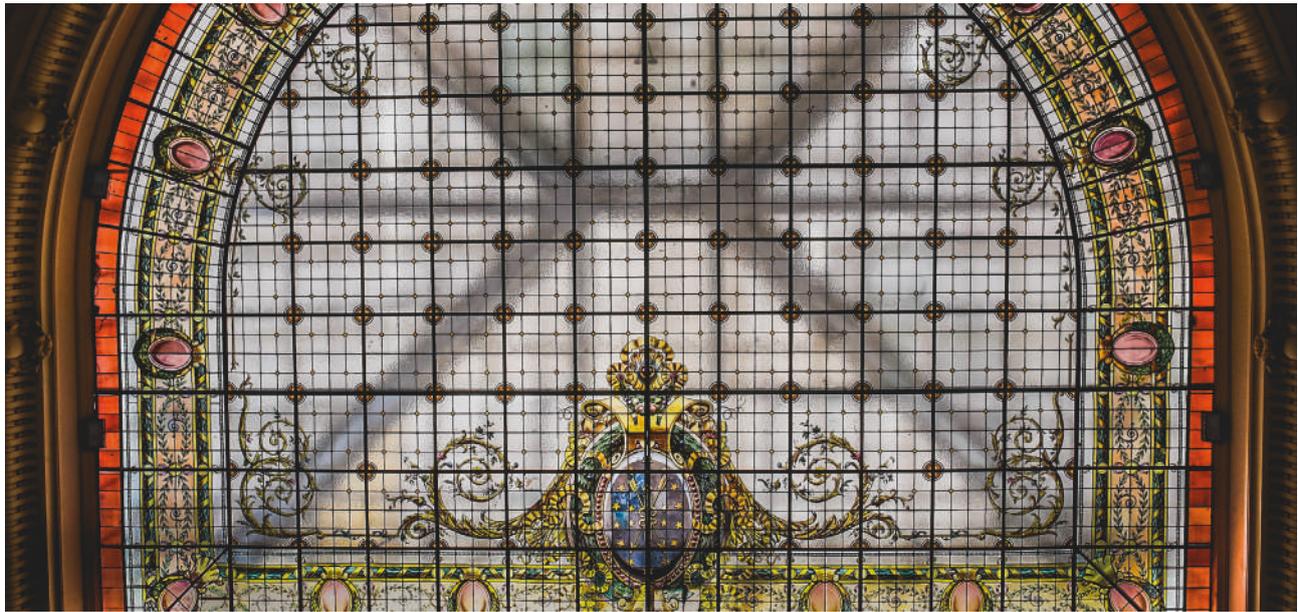
población trans que acceda al reconocimiento de su identidad en el marco de la ley 26.743 de Identidad de Género. En Santa Fe 855 personas ya accedieron a su cambio registral y tienen un DNI acorde a su elección. Sobre ese total, el 88% corresponde a mujeres trans (es decir, nacidas hombres y devenidas mujeres) y el 12,7% a varones trans (siguiendo el proceso contrario).

“Lo que intentamos con este proyecto es que el Estado se haga cargo de una lucha que nos trasciende, que es histórica y profunda”, señaló Del Frade, y añadió: “Hoy, con esta ley, intentamos que el amor le gane una batalla a la muerte y al poder”.

SESIÓN ORDINARIA N° 14 - 11-10-2018

Pueblo Esther ciudad

Fue aprobada la norma que reconoce a Pueblo Esther, localidad ubicada en el Departamento Rosario, como ciudad. La iniciativa fue presentada en el Senado y aprobada con sanción definitiva en la Cámara de Diputados. “Es un día histórico para los estherinos y estherinas. Es un proyecto que parte del acuerdo político”, explicó el diputado Joaquín Blanco, miembro informante en el recinto.



“En los últimos 10 años son cientos y cientos de ciudadanos que, por la calidad de su gente, pero también por los servicios que otorga la comuna, eligen esta localidad para poder realizar su vida”, agregó el legislador.

Autismo

Los y las diputadas también aprobaron la adhesión a la Ley Nacional N° 27.043 que declara de interés el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos de Espectro Autista (TEA). El legislador Rubén Giustiniani destacó: “Esta es la coronación de una larga lucha que vienen dando los padres y las madres de las niñas, niños y adolescentes con este trastorno. A ellos les debemos esta ley, a quienes cada 2 de abril salen a las calles con sus remeras azules para decir *Hablemos de Autismo*, con el objetivo de que no haya discriminación. Este es un paso adelante que estamos dando para generar mayor igualdad y más solidaridad”, aseguró. El diputado destacó el trabajo colectivo realizado por las distintas bancadas, lo que motivó el voto positivo por unanimidad.

Polo Tecnológico Regional del Norte

En otro orden, se aprobó el proyecto por el cual se autoriza al PE, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a disponer la creación del Polo Tecnológico Regional del Norte Santafesino Asociación Civil. La iniciativa recibió la sanción definitiva ya que, si bien el proyecto provenía de la Cámara de Senadores, los y las diputadas habían votado con anterioridad una norma similar que perdió estado parlamentario.

Ley Impositiva

Por otra parte, se aprobó el proyecto del Ejecutivo por el cual se suspende, por el término de dos años la aplicación del apartado b) inciso 1 del Artículo N° 36 de la Ley Impositiva de la Provincia N° 3.650 y sus modificatorias. “La provincia de este modo suspende el cobro de la tasa judicial por dos años de este impuesto que pesa sobre los acuerdos contractuales judiciales y la va a disminuir en los casos de acuerdos extra judiciales. Creemos que es un aporte para que la mayor cantidad de personas tengan la posibilidad de ver sus empleos con continuidad a pesar de la crisis”, se argumentó.



Basura Cero

Otra de las iniciativas aprobadas consistió en la modificación del inciso g) del Artículo N° 18 de la Ley N° 13.055 (Basura Cero). La explicación estuvo a cargo del diputado Omar Martínez, quien ofició de miembro informante en el recinto: “No se incluía la compra a terrenos por parte de Municipios y Comunas que estén adheridos a Consorcios Girsu, programa que tiene como objetivo terminar con los basurales a cielo abierto. De este modo se agrega esta herramienta”, puntualizó el legislador.

SESIÓN ORDINARIA N° 15 - 26-10-2018

Reforma Impositiva

La Cámara de Diputados votó una reforma tributaria que apunta a subir el gravamen por Ingresos Brutos a grandes firmas cerealeras así como un incremento del 300% en el Impuesto Inmobiliario para locales de entidades financieras. El objetivo es -por el primer caso- recuperar parte de los recursos del gobierno y de los municipios y comunas tras la derogación del Fondo Federal Solidario (Fondo Soja) y, en el segundo, para

fortalecer el Fondo del Transporte de la provincia ante la caída de los subsidios que envía el gobierno nacional. La iniciativa fue impulsada por los Legisladores, Luis Rubeo y Rubén Galassi

De esta manera, se aumenta la alícuota de Ingresos Brutos para la comercialización granos del 0,25 al 1 por ciento, y se triplica el Impuesto Inmobiliario para los bancos, las financieras y las cerealeras agroexportadoras. También sube del 5 al 10 por ciento los recursos que se destinan al fondo de transporte por impuesto de sellos.

“Incidencia Colectiva”

Además, por iniciativa del diputado Jorge Henn, la Cámara Baja avaló la herramienta de Acciones de Incidencia Colectiva, que busca proteger a los consumidores en particular, y ciudadanos en general, de prácticas abusivas por parte de empresas o del mismo Estado.

Las acciones colectivas protegen los derechos de grupos de individuos que comparten igual situación abusiva, aunque sea uno sólo el que la presenta. Esta herramienta se caracteriza entonces porque la sentencia será para todo el grupo perjudicado en su conjunto.



SESIÓN ORDINARIA N° 16 - 08-11-2018

Derechos de las y los pacientes

La diputada Silvia Simoncini obtuvo el acompañamiento de sus pares para el proyecto por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional No 26.529 y su modificatoria que regula los derechos de las y los pacientes en su relación con los profesionales e instituciones de la salud.

Fiscales y defensores

Por votación unánime dio media sanción a un proyecto de ley para modificar la norma que establece quién y cómo se juzga a fiscales y defensores en la provincia. Esto implicó la modificación del articulado presente en la Ley N° 13.013, Orgánica del Ministerio Público de la Acusación y la Ley N° 13.014, Servicio Público de Defensa Penal y establece el sistema sancionatorio para fiscales y defensores de la provincia.

“Había una necesidad de producir con otras fuerzas políticas”, explicó el diputado Santiago Mascheroni, quién agregó que ambas cámaras durante una sesión conjunta podrán –una vez aprobada la ley- establecer las sanciones para las faltas graves que ameriten la destitución o suspensiones.

Sustentabilidad energética

Enviado por el Ejecutivo, se aprobó un proyecto de etiquetado de Eficiencia Energética de Inmuebles, que abarca a edificaciones existentes o en proyectos de construcción destinados a vivienda, a fin de clasificarlos según su grado de eficiencia en el consumo global de energía primaria, mediante una Etiqueta de Eficiencia, que tendrá vigencia por diez años.

Movilidad sustentable

Se aprobó el proyecto por el cual se implementa la Ley de Política de Movilidad Sustentable, para promover el uso de la bicicleta y favorecer estrategias que faciliten y estimulen esta forma de transporte. En tanto se propone que se desarrollen herramientas para lograr una mayor accesibilidad y comunicación que pueda mejorar la calidad ambiental de toda la provincia.

La iniciativa fue impulsada por los diputados Jorge Henn Julio Garibaldi y Rubén Galassi. “Como santafesino estoy muy orgulloso de que Santa Fe esté cada vez más cerca de tener una ley que promueva la movilidad sustentable,



porque es un tema al que se le está prestando mucha atención en el país y en el mundo. Entendemos que nuestra provincia no puede quedar afuera. Sobre todo por los problemas medioambientales cada vez más graves que tenemos por el aumento en el consumo de energía y la contaminación por poluciones”, manifestó Garibaldi.

Donación de órganos

Presentado por las diputadas Victoria Tejeda, y Estela Yacuzzi entre otros, se adhirió a la llamada “Ley Justina”, que implica que todas y todos las personas son donantes de órganos a menos que manifiesten por escrito la voluntad contraria. Se trata de la Ley Nacional 2.7447 (regula las actividades vinculadas a la obtención y utilización de órganos, tejidos y células de origen humano en todo el territorio de la República Argentina).

Recinto Lisandro de la Torre

A raíz de un proyecto del Diputado Gabriel Real, las y los diputados acordaron realizar una sesión especial para denominar al recinto de la Cámara baja con el “Dr. Lisandro de la Torre”, en honor al dirigente político, abogado y escritor santafesino.

SESIÓN ORDINARIA N° 17 - 22-11-2018

Ley de Salud

La Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de Ley de Salud, presentado por el presidente del cuerpo, Antonio Bonfatti, y la legisladora Alicia Gutiérrez, y que tiene como objetivo “universalizar y garantizar la protección y cuidado de todos los habitantes de Santa Fe”.

“Esta ley viene a consolidar a la salud pública de Santa Fe como un ejemplo en el país y en América Latina”, aseguró Bonfatti, e indicó que la iniciativa establece al servicio a la salud como “un derecho inalienable para toda la ciudadanía”.

También se plantea como uno de sus ejes principales “la estructuración del sistema de salud público en base a la atención primaria”, indicó Bonfatti sobre la futura norma, que brindará un “marco legal al modelo de salud, que por decisión política, se desarrolla en Santa Fe desde el año 2008”.

En la misma línea argumental, el diputado Rubén Galassi calificó como “trascendente a la norma que plantea en sus principios a la salud como derecho humano inalienable”, insistió. “También fija nuevos



objetivos hacia el futuro pero consolida una realidad existente que coloca como ejemplo a nuestra provincia a nivel nacional y de referencia para otros países”, definió. Por su parte, la Diputada Gutiérrez detalló que el objetivo es asegurar a la población santafesina el derecho a una salud integral, gratuita y universal”, al tiempo que destacó que “el proyecto prioriza la atención primaria y apunta a la organización y coordinación para evitar la duplicación o superposición de los servicios”.

Homenaje ARA San Juan

La extensa sesión comenzó con un emotivo homenaje a la memoria de Germán Suárez quien acompañó al submarino ARA San Juan en su último viaje y hoy honra a la Patria en el Mar Argentino. En el recinto se recibió a la familia y se recordó a la tripulación. El impulsor de esta iniciativa fue el Diputado Rubén Giustiniani.

Electrodependientes

Tuvo sanción en Diputados el proyecto de las legisladoras Claudia Giaccone y Cesira Arcando, que considera “electrodependientes por cuestiones de salud” a las personas que requieren del uso de la energía

ininterrumpidamente.

También establece una tarifa especial y gratuita por lo que se crea un Registro provincial. El proyecto fue tratado fuera de orden para posibilitar el tratamiento en el Senado, de modo tal que posteriormente recibió la sanción definitiva.

Modificación del Código Laboral

Se aprobó también el proyecto que establece la modificación y/o supresión o sustitución de artículos del actual Código Procesal Laboral, y que apunta a darle herramientas a la justicia de ese fuero para agilizar las causas

“Este proyecto tiene una gran trascendencia ya que se propone superar una situación crítica, en algunos casos casi de colapso del fuero laboral, principalmente en los juzgados de la ciudad de Rosario”, explicó el diputado Rubén Galassi.

El legislador recordó que “previo al envío para su tratamiento legislativo, en el marco del Poder Ejecutivo se dio un debate del cual participaron diferentes sectores y los propios trabajadores de los juzgados. Esta reforma no solo cambia el procedimiento sino que además genera nuevas instituciones dentro de los



propios juzgados laborales”. “Uno de los puntos fundamentales radica en mejorar los tiempos procesales, eje de esta reforma integral, con cambios que permiten la oralidad, un proceso de audiencias más rápido, un trabajo expeditivo y sencillo con la elaboración de papelería innecesaria, y la digitalización gradual”, fueron algunas de las transformaciones explicadas por el diputado Rubén Galassi.

Más derechos para Bomberos

Mediante otro proyecto aprobado, autoría también, entre otros, por el presidente Antonio Bonfatti, se plantea la correcta denominación de la entidad de segundo grado que nuclea a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, que recibe la denominación: “Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia”.

Por otra parte, se modifica su articulado para elevar la edad límite para la prestación de servicios con el objetivo de permitir que quienes tienen mayor experiencia puedan continuar desempeñando tareas, entre otras modificaciones.

Otra de las propuestas del proyecto, prevé que el aporte

a realizar por el Estado, a favor de la obra social Iapos, en aquellos casos indicados por la ley, sea sufragado con los recursos del Estado provincial, sin que tal aporte sea detruido del Fondo de Seguridad Provincial, previsto en el artículo número 31º de la ley.

#25N

La diputada Mercedes Meier recordó el Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres, por lo que realizó una manifestación en el recinto.

SESIÓN ORDINARIA N° 18 - 29-11-2018

Protección a adultos mayores

Se aprobó un proyecto del legislador Joaquín Blanco que establece la protección integral de las personas mayores que se encuentren en el territorio santafesino. “Santa Fe está construyendo una sociedad inclusiva a través de un Estado presente que cuida a los grupos más vulnerables y desprotegidos. Debemos ofrecerles herramientas para su desarrollo y autonomía”, expresó el legislador.

La iniciativa también busca proteger a los adultos



mayores de situaciones de violencia física y económica, creando la figura del Defensor Provincial de Personas Mayores, que tendrá un servicio de atención para víctimas de abuso, maltrato y delitos económicos con personal capacitado para el seguimiento de este tipo de problemáticas.

Abogado de Niños, Niñas y adolescentes

Recibió media sanción el proyecto que crea la figura de Abogado de Niños, Niñas y Adolescentes. Se trata de una iniciativa que fue trabajada en comisiones unificando diferentes propuestas entre las que se encontraban las de los diputados Jorge Henn, Patricia Chialvo, Alejandro Boscaroll, Carlos Del Frade, Cesira Arcando, Omar Martínez y la firma de Héctor Cavallero, Germán Bacarella y Silvia Simoncini.

El objetivo de la figura es garantizarle al niño que está en una disputa familiar, que espera en instituciones, que sufre violencia familiar, que tenga una defensa propia de un letrado formado y especializado.

“Al aprobar esta ley estamos poniendo a nuestra legislación a la altura del cambio cultural que nos atraviesa. La sociedad está cambiando, los modelos de familia están cambiando. En este contexto debemos

reconocer que lo que significó avanzar con la ley de divorcio, de matrimonio igualitario y con la igualdad de género, no tuvo su correspondencia en los menos escuchados, que son los chicos y las chicas”, manifestó Jorge Henn.

Una ciudad y dos nuevas comunas

Durante la sesión también se declaró ciudad a la localidad de San Jerónimo Norte, en el Departamento Las Colonias, y dos localidades se convirtieron formalmente en comunas, se trata de Hardy, en el Departamento General Obligado dentro de la actual jurisdicción territorial de la Municipalidad de Florencia, y de la Comuna de El Rabón. También se aprobó el proyecto que crea la Comuna de Los Tábanos (Departamento Vera), dentro de la actual jurisdicción territorial de la localidad de Golondrina. Los tres proyectos recibieron sanción definitiva.

Boletín Oficial Electrónico

La diputada Clara García obtuvo los votos necesarios para el avanzar con el proyecto que propone una modernización de las herramientas del Estado y



propicia mayor transparencia, se trata del Boletín Oficial Provincial Electrónico de Santa Fe (BOPE) a publicarse en formato digital en medios electrónicos del Gobierno de la Provincia. La propuesta fue girada al Senado provincial con media sanción.

Talleres Rioro

Varios proyectos de expropiación de terrenos fueron

aprobados pero, con atención desde las barras, se siguió el tratamiento del proyecto de la diputada Verónica Benas y del Diputado Luis Rubeo por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación el inmueble en la localidad de Pérez, departamento Rosario, propiedad de talleres Rioro S.A. con sus instalaciones y maquinarias, y serán adjudicados a la empresa mixta de Ferrocarriles de Santa Fe S.A. (Efesa).



PROYECTOS DE LEY APROBADOS (1 de dic. 2017 al 29 de nov. 2018)

Donación inmueble a Gobierno de la Provincia para construcción de escuela de educación secundaria orientada en Esperanza.

Poder Ejecutivo

Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado: nuevo marco jurídico.

Dip. Rubén Galassi

Autorización de endeudamiento del P.E. con Corporación Financiera Internacional del Grupo Banco Mundial.

Poder Ejecutivo

Adhesión a Ley Nacional N° 27.264: Programa de Recuperación Productiva, Estabilidad Fiscal.

Dip. Miriam Cinalli – Dip. Alejandra Vucasovich – Dip. Roberto Mirabella – Dip. Claudia Moyano – Sen. Alcides Calvo – Poder Ejecutivo

Expropiación inmueble en Rosario (sede del Centro de Jubilados Amigos del Paraná)

Dip. Antonio Bonfatti

Código Fiscal (Ley N° 3.456) y Ley Impositiva Anual (Ley N° 3.650): modificación.

Poder Ejecutivo

Consenso Fiscal: ratificación.

Poder Ejecutivo

Inmueble sobre Ruta Provincial N° 2 km 35,50: incorporación como Área Natural Protegida: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Donación terreno a Comuna de Chovet para edificio comunal.

Poder Ejecutivo

Inmueble “La Elena” de Cayastá: Reserva Privada de Usos Múltiples.

Poder Ejecutivo

Código Fiscal: Modif. Inc. e) Art. 237 (valor fiscal de vehículos de personas con discapacidad).

Dip. Clara García



**Cooperación cultural y artística con Fundación Atilra:
aprobación convenio**

Poder Ejecutivo

**Ley 12.969 (Asociaciones de Bomberos Voluntarios):
modificación inc. c) del Art. 8º.**

Dip. Eduardo Di Pollina

Código Procesal Penal: modificación

Poder Ejecutivo

**Promoción y conservación del arbolado como política
de Estado.**

Poder Ejecutivo – Sen. Alcides Calvo – Dip. Inés Bertero
– Dip. Héctor Cavallero – Dip. Santiago Mascheroni –
Dip. Gabriel Real

**Régimen Provincial de Operación y Administración de
Acueductos.**

Poder Ejecutivo – Dip. Fabián Palo Oliver

**Adhesión a Ley Nacional Nº 27.231 de “Desarrollo
Sustentable del Sector Acuícola”.**

Poder Ejecutivo – Dip. Inés Bertero

**Adhesión a Ley Nacional Nº 27.287 de creación del
Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y
la Protección Civil.**

Poder Ejecutivo

**Donación terreno a Comuna de Felicia (construcción
de viviendas de tipo social).**

Poder Ejecutivo

**Acta Acuerdo con Municipalidad de Santa Fe, UNL,
UTN - Facultad Regional Santa Fe, Conicet, CCT Santa
Fe, Parque Tecnológico del Litoral Centro SAPEM y
Asociación Civil Cluster TIC Santa Fe: aprobación**

Poder Ejecutivo

**Convenio con Secretaría de Industria y Servicios del
Ministerio de Producción de la Nación (para solventar
nuevo esquema tarifario eléctrico): aprobación.**

Poder Ejecutivo

**Autorización al Gobernador para ausentarse del país
durante el año 2018.**

Poder Ejecutivo



Expropiación terreno en zona rural del departamento Rosario (obras de mejoramiento en Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”).

Poder Ejecutivo

Leyes Nº 3.650 (Impositiva anual) y Nº 3.456 (Código Fiscal): modificación (Cambios impositivos a bancos, financieras y cerealeras para subsidiar transporte urbano e interurbano de pasajeros).

Dip. Luis Rubeo - Dip. Rubén Galassi

Derechos de Incidencia Colectiva.

Dip. Jorge Henn

Adhesión a la Ley Nacional Nº 26.529. (Regula los derechos de los pacientes en su relación con los profesionales e instituciones de la salud).

Dip. Silvia Simoncini

Régimen de regulación tributaria del impuesto inmobiliario urbano, suburbano y rural.

Poder Ejecutivo – Dip. Héctor Cavallero – Dip. Claudio Palo Oliver

Leyes Nº 13.013 (Orgánica del Ministerio Público de la Acusación) y 13.014 (Servicio Público de Defensa Penal): Modificación. (Juzgamiento de fiscales y defensores penales)

Dip. Jorge Henn – Dip. Santiago Mascheroni

Ley Nº 13.055 (Basura Cero): Modificación art. 18.

Dip. Omar Martínez

Asistencia técnica para el diseño y construcción de viviendas de interés social.

Dip. Eduardo Di Pollina

Ley Impositiva Nº 3.650: suspensión de aplicación del apartado b) inciso 1 del artículo 36.

Poder Ejecutivo.

Se declara ciudad a la localidad de Pueblo Esther, departamento Rosario.

Sen. Miguel Capiello – Dip. Ariel Bermúdez

Polo Tecnológico Regional del Norte Santafesino Asociación Civil.

Sen. Orfilio Marcón



Adhesión a la Ley Nacional 27.043 (Declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos de espectro autista (TEA)).

Dip. Federico Angelini – Dip. Patricia Chialvo – Dip. Rubén Giustiniani

Cambio de asiento del Registro Notarial N° 870.

Dip. Julio Eggimann

Adhesión a la Ley Nacional N° 20.321 (Asociaciones Mutuales).

Dip. Julio Eggimann

Fiesta Provincial de los Humedales en Villa Ocampo.

Dip. Estela Yaccuzzi

Donación de terreno a la Asociación de Sordos de Santa Fe (Asorsafe).

Dip. Jorge Henn

Ley de Discapacidad.

Dip. Eduardo Di Pollina

Inserción y estabilidad laboral de personas travestis, transexuales y transgéneros.

Dip. Carlos Del Frade

Fiesta provincial del motociclismo en la localidad de Santa Clara de Buena Vista.

Dip. Inés Bertero

Expropiación inmuebles de la zona rural de la ciudad de Reconquista (regularización tenencia de inmuebles).

Dip. Héctor Gregoret

Municipios y comunas: afectación para gastos corrientes de una parte del Fondo de obras menores.

Sen. Rosconi

Regulación dominial. Autoriza al Poder Ejecutivo a donar inmuebles a la municipalidad de la ciudad de Tostado, departamento 9 de Julio.

Dip. Claudia Giaccone

Extracción de minerales de tercera categoría que se realiza en los lechos de los ríos y aguas que corren por cauces naturales.

Dip. Santiago Mascheroni



Ley de Educación Pública.

Poder Ejecutivo – Dip. Verónica Benas – Dip. Carlos Del Frade – Dip. Alejandro Boscarol – Dip. Patricia Chialvo – Dip. Rubén Giustiniani

Adhesión a la Ley Nacional N° 27.445: disposiciones relativas a semirremolques, escalables y biarticulados (bitrenes).

Poder Ejecutivo

Promoción de la Agricultura de Precisión.

Dip. Joaquín Blanco

Expropiación inmueble de talleres Rioro S.A. en la localidad de Pérez, para ser adjudicados a la Empresa mixta de Ferrocarriles de Santa Fe S.A. (EFESA).

Dip. Verónica Benas

Promoción, protección y desarrollo de la actividad apícola.

Dip. Omar Martínez

Prórrogas legales a favor de la Cooperativa de Trabajo Trata Ltda. para ejercer acciones expropiatorias.

Sen. Osvaldo Sosa

Prórroga en designaciones de jueces subrogantes.

Poder Ejecutivo

Aceptación de donación del inmueble del Hospital de Niños Zona Norte, de Rosario

Dip. Clara García

Prestación de los Servicios Privados de Seguridad, Vigilancia y Custodia.

Dip. Oscar Pieroni – Dip. Alicia Gutiérrez

Archivo Oral de las Memorias de Malvinas de Santa Fe.

Dip. Mercedes Meier

“Feria de la Integración Popular” de la localidad de Miguel Torres: Fiesta Provincial.

Dip. Gabriel Real

Prevención del “Grooming, Sexting y Cyberbullyn” en el ámbito de los establecimientos escolares.

Dip. Claudia Moyano – Dip. Jorge Henn

Suspensión de desalojos en inmuebles incluidos en el Registro nacional de barrios populares en proceso de integración urbana (Renabap).

Dip. Patricia Chialvo



Donación terreno a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyo Seco.

Poder Ejecutivo

Libre acceso a la información pública y derecho a la vista.

Dip. Gabriel Real

Sistema de Juicio por Jurados.

Dip. Ariel Bermúdez – Poder Ejecutivo – Dip. Gabriel Real – Dip. Julio Eggimann – Dip. Leandro Busatto

Actividad comercial, industrial y de servicios de los centros comerciales e industriales: interés provincial.

Sen. Rubén Pirola - Dip. Julio Garibaldi

Aceites vegetales y grasas de frituras usados (AVUs) para la producción de biocombustibles.

Dip. Antonio Bonfatti – Dip. Claudio Palo Oliver

Registro Único de Titularidad de Líneas de Telefonía Celular Prepagas.

Dip. Eduardo Di Pollina.

Venta directa: registraci3n de personas jur3dicas.

Dip. Joaqu3n Blanco

Marco regulatorio del Sistema de Control de Cargas.

Poder Ejecutivo

Ley N° 13.680 - Emergencia y/o Desastre

Agropecuaria: modificaci3n del art. 3.

Dip. Santiago Mascheroni

Ley N° 13.013 – Ministerio P3blico de la Acusaci3n:

incorporaci3n del art3culo 68 bis (Suplencias de Fiscales).

Dip. Claudia Moyano

Ley N° 6.356 (Servicios de Pol3c3a Adicional): modificaci3n arts. 3° y 6°.

Dip. Rub3n Galassi

Donaci3n de terrenos a la comuna de Zen3n Pereyra.

Dip. In3s Bertero

Informaci3n sobre los derechos de las mujeres embarazadas en establecimientos p3blicos y privados del Sistema de Salud.

Dip. Alicia Guti3rrez

Ley N° 11.888 (Programa Provincial de Procreaci3n Responsable): Derogaci3n art. 7°.

Dip. Eduardo Di Pollina



Educación Sexual Integrada en establecimientos educativos.

Dip. Julio Garibaldi

Designación con el nombre de “La Memoria” a la Ruta 82 S.

Dip. María Cecilia Ayala

Ley N° 13.696 (Licencia laboral por violencia de género): modificación art. 3°.

Dip. Patricia Chialvo

Código de Faltas: sustitución I y II y derogación arts. 55 y 56. (Código de Convivencia)

Sen. Lisandro Enrico

Proyecto Circunvalar Santa Fe y De optimización de los accesos ferroviarios a las terminales portuarias de la Region Metropolitana de Rosario: Expropiación de terrenos.

Poder Ejecutivo

Promoción y protección integral de los derechos de las personas mayores.

Dip. Joaquín Blanco

Integración del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Arroyo Vila - Cululú y Noreste de la provincia de Córdoba: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Ratificación Decreto N°3063/1: aceptación donación de inmueble para construir edificio propio Escuela Secundaria Orientada N° 224 de la localidad de Hughes.

Poder Ejecutivo

Ley de principios directores y Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Dip. Alicia Gutiérrez

Investigaciones en salud que involucren seres humanos como sujetos de las mismas.

Dip. Antonio Bonfatti

Marco regulatorio general de Servicios Públicos.

Dip. Rubén Giustiniani

Ley N° 7.055 (Recurso de Inconstitucionalidad): sustitución arts. 6°, 9° y 12.

Poder Ejecutivo



Reserva Natura: “Isla del Sol”, ubicada en la localidad de Villa Constitución: Paisaje Protegido.

Dip. Clara García

Informe anual sobre la situación ambiental de la provincia.

Dip. Ariel Bermúdez

Fondo para la Regularización Dominial Social.

Dip. Clara García

Tenencia o transporte de productos de pesca comercial: sustitución art. 40 de la Ley N° 12.212.

Poder Ejecutivo

Autorización al Poder Ejecutivo para contraer deuda con Fondo de la OPEP para el desarrollo internacional (Obra Acueducto Desvío Arijón- Etapa 2.

Poder Ejecutivo

Autorización al Poder Ejecutivo para contraer deuda con Banco de la Nación Argentina (Obras en el Aeropuerto Internacional de Rosario).

Poder Ejecutivo

Participación y representación igualitaria en órganos colegiados electivos.

Dip. Silvia Augsburger – Dip. Verónica Benas – Dip. Julio Eggimann – Poder Ejecutivo – Dip. Rubén Galassi

Creación de los Centros Territoriales de Denuncias – CTD: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Fomento de carreras de posgrado relativas a la gestión tecnológica e innovación: aprobación Acuerdo de Cooperación.

Poder Ejecutivo

Funcionamiento del sistema de recepción de denuncias en Centros Territoriales de Denuncias – CTD: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca del Sistema Vila – Cululú – Sector Noreste de Córdoba: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo



**Reacondicionamiento Sistema Canal San Antonio-
Arroyo de las Tortugas, tramo San Francisco- Río
Carcarañá: aprobación convenio.**

Poder Ejecutivo

Dispensadores de agua de red en oficinas públicas.

Dip. Santiago Mascheroni

**Expropiación inmueble con destino a Escuela N° 581
Dr. Rodolfo Freyre de la ciudad de Santa Fe.**

Dip. Alejandro Boscarol

**Ley N° 13.704 (Ente Aeropuerto Metropolitano Santa
Fe): modificación.**

Dip. Julio Garibaldi

**San Jorge: “Capital Provincial del Canto y la Danza
Folklorica”.**

Sen. Cristina Berra – Dip. Santiago Mascheroni

**Ley N° 12.969 (Asociaciones Civiles de Bomberos
Voluntarios): modificación.**

Dip. Antonio Bonfatti

**Personas Jurídicas de Derecho Público No Estatal sin
fines de lucro.**

Sen. Hugo Rasetto

**Expropiación inmueble en Reconquista
(incorporación al patrimonio municipal).**

Sen. José Baucero – Dip. Estela Yacuzzi

**Sistema Provincial de Gestión Diferencial e Integral
de Envases Vacíos de Fitosanitarios.**

Sen. Alcides Calvo

Sistema de Salud de la Provincia.

Dip. Alicia Gutiérrez – Dip. Antonio Bonfatti – Dip. Silvia
Simoncini

**Expropiación de inmueble en Frank (funcionamiento
de Escuela de Artes y Oficios comunales).**

Dip. María Victoria Tejada

**Fomento y Desarrollo del Deporte: incorporación
inciso b) a art. 30 Ley N° 10.554.**

Dip. Claudia Giaccone

**Ley N° 7.945 - Código Procesal Laboral:
incorporación artículos.**

Poder Ejecutivo



Adhesión a la Ley N° 27.351 (gratuidad del servicio eléctrico para electrodependientes).

Dip. Claudia Giaccone – Dip. Cesira Arcando – Dip. Silvia Simoncini – Sen. Miguel Capiello

Acueducto Interprovincial Santa Fe – Córdoba: aprobación convenio

Poder Ejecutivo

Ley N° 12.521 (Personal Policial): modificación artículo 21.

Sen. Joaquín Gramajo

Adhesión a leyes nacionales N° 17.818, 19.393. (Odontólogos pueden prescribir los medicamentos incluidos en las listas de estupefacientes III).

Dip. Alicia Gutiérrez

Código Procesal de Niños, Niñas y Adolescentes

Dip. Leandro Busatto

Expropiación terreno en zona rural de Clason (para planta de tratamiento de líquidos cloacales).

Sen. Hugo Rasetto

Colegio Profesional de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional.

Dip. Miguel Angel Solis

Ley de Política de Movilidad Sustentable.

Dip. Julio Garibaldi

Etiqueta de Eficiencia Energética de Inmuebles Destinados a Vivienda.

Poder Ejecutivo

Prórroga Ley N° 13.595 (Eximisión de impuestos a Cooperativa de Trabajo Textil Carreras Ltda.)

Sen. Lisandro Enrico

Adhesión a la Ley N° 27.447 (Donación de órganos).

Dip. Maria Victoria Tejada – Dip. Gabriel Real – Dip. Cesira Arcando

Cooperativa de Trabajo Naranpol Limitada: prórroga vigencia Ley N° 13.590 y modificatorias.

Dip. Roberto Mirabella

Expropiación de terreno en Casilda (prolongación calle 1° de Mayo).

Sen. Eduardo Rosconi

Expropiación de terreno en Fray Luis Beltrán (para Escuela N° 1.085).

Sen. Armando Traferri

27 de julio: “Día Provincial de la Resiliencia”.

Sen. Miguel Angel Capiello

Adhesión a Ley Nacional N° 26.689 (Enfermedades poco Frecuentes).

Dip. Patricia Tepp

Adhesión a Ley Nacional N° 26.958 “Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito”.

Dip. María Victoria Tejada

Conocimiento del folklore como bien público.

Dip. Claudia Giaccone

06 de octubre: “Día del Poeta Costero Santafesino”.

Dip. Claudia Giaccone

Templo, Museo y Convento de San Francisco: monumento histórico y cultural.

Dip. Sergio Mas Varela

Adhesión a Ley Nac. N° 26.873 “Lactancia Materna. Promoción y Concientización Pública”.

Dip. Carlos Del Frade

Boletín Oficial Provincial Electrónico de Santa Fe.

Dip. Clara García.

Margen noreste de laguna El Doce: Patrimonio Histórico y Cultural Provincial.

Sen. Lisandro Enrico

Creación cargo de Defensor General para Distrito Judicial N° 20 con asiento en San Javier.

Sen. José Baucero

Expropiación terreno en Rafaela (para espacio multifuncional).

Dip. Omar Martínez

Protección Integral para niños y adolescentes que padecen trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad (TDAH). Sen. Danilo Capitani

Fomento, promoción y desarrollo de la producción láctea. Sen. Rubén Pirola

Ley N° 10.160 (Orgánica del Poder Judicial): modificación.

Sen. Guillermo Cornaglia

Creación de escuela de educación secundaria en Villa Constitución.

Sen. Germán Giacomino

Valor de Índice Glucémico (IG) en información nutricional de productos alimenticios.

Sen. Germán Giacomino

Donación inmuebles a Comuna de San Bernardo (para viviendas y uso público). Sen. Rodrigo Borla

Creación Comuna de Hardy.

Sen. Orfilio Marcón

Creación Comuna de Los Tábanos.

Sen. Osvaldo Sosa

Declaratoria de ciudad a San Jerónimo Norte.

Sen. Rubén Pirola



Expropiación terrenos en Sauce Viejo (actividades comunales).

Sen. Miguel González

Donación de terreno a Municipalidad de El Trébol.

Sen. Cristina Berra

Agencia Santafesina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Sen. Danilo Capitani

Humboldt: “Jardín de la Provincia”.

Sen. Rubén Pirola

Creación de Registros de Comercialización de Tarjetas SIM.

Sen. Armando Traferri

Constitución de Comisión Comunal de Bella Italia.

Sen. Alcides Calvo

Última semana de abril de cada año: “Semana de la Seguridad Social”.

Poder Ejecutivo

Registro Provincial de Abogado del Niño, la Niña y el Adolescente

Dip. Patricia Chialvo – Dip. Alejandro Boscarol – Dip. Carlos Del Frade - Dip. Cesira Arcando – Dip. Jorge Henn– Dip. Omar Martínez –Poder Ejecutivo

Ley N° 10.735 (Cesión de terreno a la comuna de San Gregorio): Modif. Art. 2º

Dip. Julio Eggimann – Sen. Lisandro Enrico

Ley N° 12.510 – Administración, Eficiencia y Control del Estado: modif. Art.116

Dip. Roberto Mirabella

Ley N° 13.397 (Protección integral a personas trasplantadas): modificación

Dip. Julio Eggimann

Romang: “Capital Provincial del Mutualismo Escolar”

Dip. Julio Eggimann

Cañada de Gómez: “Capital Provincial de la Industria del Mueble”

Sen. Claudia Giaccone

Ley N° 13.116: plazo para solicitar determinación de deuda

Dip. Julio Eggimann

Expropiación inmuebles en Llambi Campbell (para planes de vivienda u otros emprendimientos).

Sen. Miguel González

Ley N° 2.439 (Orgánica de Comunas): Modif. Art. 65.

Dip. Gabriel Real

Creación Juzgado de Circuito en Gobernador Crespo.

Sen. Rodrigo Borla

Ratificación Decreto N° 2.636/01 (donación de inmueble para EET N° 681 de Humboldt).

Poder Ejecutivo

Expropiación inmueble de talleres Rioro S.A. en la localidad de Pérez, para ser adjudicados a la Empresa mixta de Ferrocarriles de Santa Fe S.A. (EFESA).

Dip. Verónica Benas

Promoción y protección integral de los derechos de las personas mayores.

Dip. Joaquín Blanco

NÓMINA DE DIPUTADOS PROVINCIALES 2015 - 2019



ANGELINI, Federico



ARCANDO, Cesira



AUSBURGER, Silvia



AYALA. M. Cecilia del Huerto



BACCARELLA, Germán Andrés



BENAS, Verónica Claudia



BERMÚDEZ, Ariel



BERTERO, Inés



BLANCO, Joaquín Andres



BONFATTI, Antonio Juan



BOSCAROL, Alejandro



BUSATTO, Leandro



CAVALLERO, Héctor José



CHIALVO, Patricia Guadalupe



CINALLI, Miriam Andrea



COTELUZZI, Olga Gladis



DEL FRAIDE, Carlos Alfredo



DI POLLINA, Eduardo



EGGIMAN, Julio Eduardo



FERNANDEZ, Raúl Augusto



GALASSI, Darío Rubén



GALDEANO, Julián



GARCÍA, Clara Rut



GARIBALDI, Julio Francisco



GIACCONE, Claudia Alejandra





GIUSTINIANI, Rubén Héctor



GREGORET, Héctor Delfino



GUTIÉRREZ, Alicia Verónica



HENN, Jorge



ALVAREZ, Demetrio



MARTÍNEZ, Omar Angel



MARTINO, Edgardo



MÁS VARELA, Sergio



MASCHERONI, Santiago Angel



MASTROCOLA, Germán



MEIER, Mercedes



MIRABELLA, Roberto Mario



MOYANO, Claudia Gabriela



NICOTRA, Norberto



PALO OLIVER, Claudio Fabián



PIERONI, Oscar Alberto



REAL, Gabriel



REUTEMANN, Federico



RUBEO, Luis



SIMONCINI, Silvia Rosa



SOLÍS, Miguel



TEJEDA, María Victoria



TEPP, Patricia Norma



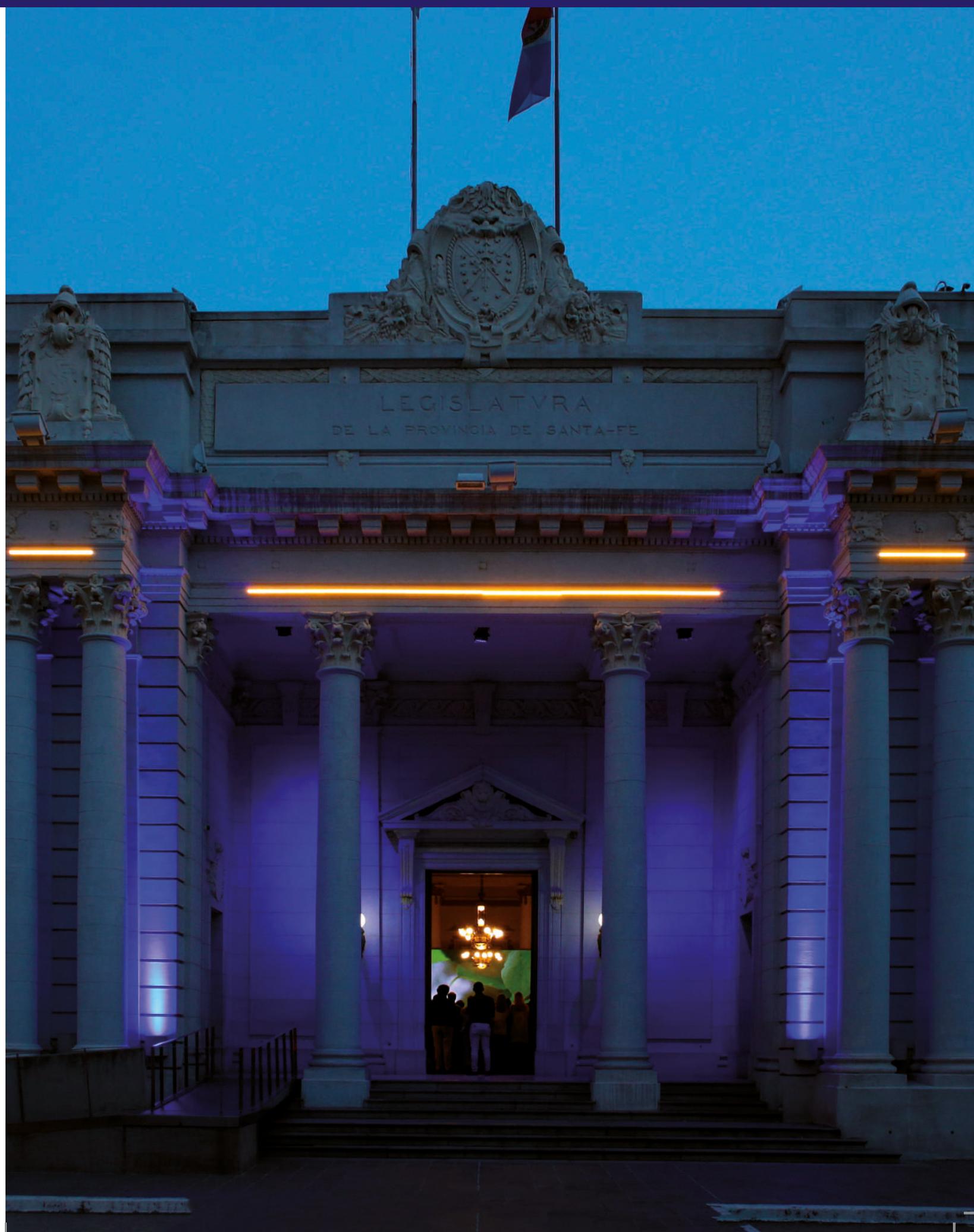
VUCASOVICH, Alejandra



YACUZZI, Estela Maris



RESEÑA PARLAMENTARIA





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

www.diputadossantafe.gob.ar